

## BASES DEL PREMIO CITI A LA MICROEMPRESA 2018

---

### 1. PRESENTACIÓN

El **Premio Citi a la Microempresa** es una iniciativa internacional de **Fundación Citi**. Entregado en más de 30 países y organizado en Perú desde el 2005, este galardón ha reconocido a 114 empresarios clientes de 28 instituciones financieras. El Premio Citi a la Microempresa 2018 es organizado por **Citi Perú** y **Aprenda**.

### 2. OBJETIVOS

El **Premio Citi a la Microempresa 2018** tiene por objetivos:

- Crear conciencia sobre la importancia de las microfinanzas y las microempresas.
- Resaltar el extraordinario aporte de la microempresa a la economía nacional.
- Reconocer el trabajo de las instituciones financieras peruanas.

### 3. ¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

**3.1. Instituciones financieras:** Podrán participar todas las entidades prestadoras de crédito a la microempresa que operen en el Perú tales como:

- Instituciones financieras reguladas del sistema financiero peruano.
- Organismos no gubernamentales (ONGs) que se encuentren en el sistema de supervisión privada del Consorcio de Organizaciones Privadas de Promoción al Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (COPEME).
- Cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú (FENACREP) o por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS).
- Organismos internacionales.

**3.2. Microempresas:** Las microempresas que deseen participar deberán ser presentadas por su entidad prestadora de crédito. Las microempresas –de personas naturales o jurídicas– que sean presentadas, deberán reunir las siguientes características:

- Tener o haber tenido un crédito en la entidad prestadora de crédito que la presenta.
- Tener una antigüedad no menor a dos (02) años al 31 de diciembre de 2017.
- Tener un máximo de diez (10) trabajadores al 31 de diciembre de 2017.
- No haber vendido más de S/ 607,500 Soles<sup>1</sup> durante el año 2017.
- No figurar en la SUNAT como no habido, inactivo o con deuda coactiva.
- No haber sido premiadas en las ediciones anteriores del Premio Citi a la Microempresa.

Las entidades prestadoras de crédito a la microempresa podrán presentar como candidatos al **Premio Citi a la Microempresa 2018** a todas las microempresas que cumplan con los requisitos señalados anteriormente. No hay límite en la cantidad.

### 4. CATEGORÍAS Y PREMIOS

#### 4.1. Premios a las Microempresas

El **Premio Citi a la Microempresa 2018** otorgará seis (06) premios a las microempresas en tres (03) categorías:

- **Comercio:** Comprende a las microempresas que realizan actividades de intercambio o compra y venta de bienes para su venta. Se reconocerá al primer y segundo lugar.
- **Producción:** Comprende a las microempresas que se dedican a la actividad primaria y a aquellas que, mediante valor agregado, permiten la elaboración o transformación de elementos industriales o

de la naturaleza en bienes útiles para el consumo o para iniciar otro proceso productivo. Se reconocerá al primer y segundo lugar.

- **Servicios:** Comprende a las microempresas que se dedican a la prestación de servicios de cualquier tipo. Se reconocerá al primer y segundo lugar.

El **Premio Citi a la Microempresa 2018** otorgará, además, dos (02) premios especiales:

- **Premio especial Joven Emprendedor** como reconocimiento especial a un joven entre los 18 y 30 años propietario de una microempresa que haya demostrado crecimiento y visión innovadora de negocios. Este premio será único y no acumulable.
- **Premio especial Empresario del Año** como máximo galardón que será entregado a la mejor postulación recibida en la presente edición. Este premio será único y no acumulable.

Los **Premios a las Microempresas** consisten en un total de noventa mil Soles (S/ 90,000) en recursos de libre disponibilidad para los ganadores según se detalla:

|   |                |           |
|---|----------------|-----------|
| Premio especial <i>Empresario del Año</i> |                | S/ 25,000 |
| Premio especial <i>Joven Emprendedor</i>  |                | S/ 8,000  |
| Categoría Comercio                        | Primer puesto  | S/ 12,000 |
|   | Segundo puesto | S/ 7,000  |
| Categoría Producción                      | Primer puesto  | S/ 12,000 |
|   | Segundo puesto | S/ 7,000  |
| Categoría Servicios                       | Primer puesto  | S/ 12,000 |
|   | Segundo puesto | S/ 7,000  |

Además del premio económico otorgado por el **Premio Citi a la Microempresa 2018**, los ocho (08) empresarios ganadores participarán de un **programa de capacitación en gestión de negocios** de ocho (08) horas de duración a cargo de Aprenda.<sup>ii</sup>

#### 4.2. Premio a la Inclusión Financiera

El **Premio Citi a la Microempresa 2018** otorgará el **Premio a la Inclusión Financiera** para reconocer a la entidad prestadora de crédito a la microempresa que mejores indicadores de inclusión financiera presente. El premio se entregará entre las instituciones financieras que presenten candidatos a los **Premios a las Microempresas** y tomará como base indicadores reportados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), comprendidos entre junio de 2017 a junio de 2018.

El **Premio a la Inclusión Financiera** consiste en dos (02) becas para participar en el reconocido Programa de Capacitación en Microfinanzas para Latinoamérica y el Caribe (Boulder MFT) a cargo del *Boulder Institute of Microfinance* en el 2019<sup>iii</sup>. La beca incluye materiales, alimentación, cócteles y cena de graduación. Como parte del premio, los participantes recibirán sus pasajes aéreos internacionales mas deberán costear su transporte local, estipendio diario y alojamiento.

## 5. PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES

|                         |                               |
|-------------------------|-------------------------------|
| Cierre de postulaciones | Viernes 31 de agosto de 2018  |
| Ceremonia de premiación | Lunes 12 de noviembre de 2018 |

Las entidades prestadoras de crédito que deseen presentar a sus clientes para los **Premios a las Microempresas**, deberán presentar sus candidaturas considerando la siguiente información:

- Presentación de la microempresa (formulario en línea). Obligatorio.
- Adjuntar el balance general 2017 de la microempresa. Obligatorio.

- Adjuntar el flujo de caja 2018 de la microempresa. Obligatorio.
- El sistema permite adjuntar otros documentos no obligatorios (fotos, vídeos, etc.). Opcional.

Las postulaciones se recibirán únicamente vía electrónica a través de <http://www.premiociti.pe>.

Todas las instituciones financieras que presenten clientes candidatos a los Premios a las Microempresas participarán automáticamente por el **Premio a la Inclusión Financiera**. Para ello no hace falta realizar ninguna inscripción adicional.

## 6. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE GANADORES

### 6.1. Voluntarios de Citibank del Perú

Todas las postulaciones recibidas que cumplan con los requisitos establecidos estas bases serán evaluadas por un equipo de ejecutivos voluntarios de Citibank del Perú. Los voluntarios podrán contactar telefónicamente a los postulantes y a los representantes de las instituciones financieras y, de ser necesario, podrán solicitar información adicional para complementar los casos.

### 6.2. Jurado

Las postulaciones mejor evaluadas por el equipo de voluntarios de Citibank del Perú serán expuestas ante los miembros del Jurado quienes seleccionarán a los ganadores. Es potestad del Jurado declarar desierto algún premio en cualquiera de las categorías y premios especiales. Las decisiones del Jurado serán inapelables. El **Premio Citi a la Microempresa 2018** cuenta con un Jurado integrado por un grupo de profesionales vinculados a la economía, la microempresa y las microfinanzas.

|                                  |  |  |
|----------------------------------|--|--|
| Graciela Fernández-Baca Calderón | Directora  | Instituto Cuánto   |
| Carlos Drago Correa              | Ex director de banca corporativa                   | Citibank del Perú  |
| Gabriel Amaro Alzamora           | Director ejecutivo                                 | Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú (AGAP)               |
| Janina León Castillo             | Profesora principal del Departamento de Economía   | Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)                          |
| Narda Sotomayor                  | Jefe del Departamento de Análisis de Microfinanzas | Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS)                           |
| Claudia Cornejo Mohme            | Gerente general                                    | Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP) |
| Silvia Hooker Ortega             | Gerente de asuntos internacionales                 | Sociedad Nacional de Industrias (SNI)                                    |
| José Rosas Bermedo               | Gerente general                                    | Cámara de Comercio de Lima (CCL)   |
| Hernando Guerra-García           | Presidente   | Asociación Nacional de Emprendedores (ANDE)                              |

### 6.3. Criterios de evaluación de los Premios a las Microempresas

Para seleccionar a las microempresas ganadoras, el Jurado del **Premio Citi a la Microempresa 2018** tomará en cuenta los siguientes criterios:

| Criterios de evaluación de microempresas              | Peso       |
|---|------------|
| <b>Espíritu emprendedor</b>                           | <b>30%</b> |
| Actitud emprendedora                                  |            |
| Proyecciones de crecimiento empresarial               |            |
| <b>Oferta de valor</b>                                | <b>30%</b> |
| Aprovechamiento adecuado de la oportunidad de mercado |            |

|  |            |
|--|------------|
| Conocimiento de su competencia                                       |            |
| Conocimiento de sus ventajas con relación a su competencia           |            |
| <b>Gestión financiera</b>  | <b>20%</b> |
| Administración del crédito recibido                                  |            |
| Rentabilidad de la microempresa                                      |            |
| Coherencia entre la información y documentos financieros presentados |            |
| <b>Gestión de clientes</b>   | <b>20%</b> |
| Conocimiento de sus clientes   |            |
| Estrategias de atención y fidelización de clientes claras            |            |
| Estrategias de promoción y comercialización claras                   |            |

#### 6.4. Criterios de evaluación del Premio a la Inclusión Financiera

Para seleccionar a la institución financiera ganadora, el Jurado del **Premio Citi a la Microempresa 2018** tomará en cuenta los siguientes criterios vinculados al otorgamiento de crédito a la microempresa:

- Participación de los créditos de la microempresa en los créditos totales (%).
- Total de puntos de atención respecto del total de clientes que obtuvieron un crédito a la microempresa (%).<sup>iv</sup>
- Mujeres que obtuvieron un crédito a la microempresa respecto del total de clientes que obtuvieron un crédito a la microempresa (%).

Adicionalmente, tendrá especial atención a la calidad de la cartera de créditos a la microempresa (tasa de morosidad).

## 5. DISPOSICIONES FINALES

El **Premio Citi a la Microempresa 2018** podrá ser modificado, suspendido o cancelado por parte de los organizadores sin necesidad de previo aviso. Tal situación no generará responsabilidad para los organizadores. De resultar elegida como ganadora alguna persona que resida en una ciudad distinta a Lima, los organizadores asumirán todos sus gastos de transporte, alojamiento y alimentación.

Las **consultas** serán atendidas por **Aprenda** en el teléfono (01) 418-1935 anexos 657 y 572 y en el correo electrónico **premiociti@premiociti.pe**. Los organizadores se reservan el derecho de publicar de manera total o parcial la información de las instituciones financieras y microempresas postulantes y premiadas.

<sup>i</sup> Según la Ley N° 3005615 (2 de julio de 2013) las empresas se clasifican de acuerdo a su nivel de ventas. La categoría empresarial de microempresa corresponde a aquellas empresas con ventas anuales de hasta 150 unidades impositivas tributarias (UIT). El valor de 1 UIT para el año 2017 ascendió a S/. 4,050 Soles según D.S. N° 353-2016-EF.

<sup>ii</sup> El programa de capacitación en gestión de negocios proporcionado por Aprenda consiste en 08 horas de formación empresarial que se desarrollarán el día posterior a la ceremonia de reconocimiento del Premio Citi a la Microempresa 2018. Todos los gastos de materiales, transporte, alojamiento y alimentación de los 08 empresarios de la microempresa ganadores serán cubiertos por Aprenda.

<sup>iii</sup> *Boulder Institute of Microfinance* constituye un lugar de encuentro donde los participantes pueden aprender y debatir junto a expertos y sus pares los diferentes escenarios críticos a los que se enfrenta la industria en la región, generando las competencias necesarias para diseñar estrategias innovadoras que generen inclusión y sostenibilidad financiera. El programa ha sido desarrollado especialmente para gerentes y ejecutivos de instituciones de microfinanzas interesados en profundizar sus conocimientos y técnicas con ideas y prácticas innovadoras para la industria de las microfinanzas que signifiquen un mejor desempeño en su gestión. Tiene una duración de 2 semanas accediendo a más de 60 cursos dictados por destacados profesores del mundo de las microfinanzas.

<sup>iv</sup> Incluye número de oficinas, número de cajeros automáticos (ATM) y número de agentes corresponsales, en el país.